

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Universidad de Manizales comprometida con la seguridad y salud de todos sus trabajadores, contratistas, subcontratistas y estudiantes, la cual brinda los recursos necesarios para implementar y mejora continuamente su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST basado en la cultura de autocuidado, encaminado a prevenir accidentes y enfermedades laborales, a través de acciones orientadas en prevención de los peligros, mejorar la calidad de vida laboral, promover hábitos y estilos de vida saludables, favoreciendo el trabajo digno en la disminución de riesgos de convivencia laboral en el marco del cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Implementar controles orientados a prevenir incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, en el marco de los peligros identificados y riesgos valorados.
- Ejecutar el plan de gestión del riesgo, con el fin de prevenir, reducir, mitigar y responder ante situaciones de Emergencia.
- Promover hábitos y estilo de vida saludables sobre las condiciones de salud identificadas.
- Prevenir y mitigar el consumo de sustancias psicoactivas, alcohol, cigarrillo, tabaco, cigarrillos electrónicos y vapeadores, aportando al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la sociedad universitaria.
- Generar espacios para la participación, comunicación y consulta del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Desarrollar estrategias orientadas a la promoción de la cultura de autocuidado.
- Fomentar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, a través de las diferentes estrategias que la Institución adopte para este fin.

Duván Emilio Ramírez Ospina
Rector

29 de septiembre de 2025
Versión 7